

FACULTA DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA  
IMAF



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N° 11/90

VISTO

el pedido de licencia sin goce de haberes presentado por la Jefa de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, Prof. Cristina Beatriz Esteley (legajo 27.576);

CONSIDERANDO

que la solicitud se fundamente en razones de índole particular;

que el Responsable del respectivo Grupo de Trabajo ha prestado su acuerdo;

que la peticionante está en condiciones reglamentarias, ya que registra una antigüedad ininterrumpida de tres años y cinco meses y no ha hecho uso anteriormente de este tipo de permiso;

POR ELLO,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

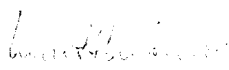
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Conceder licencia sin goce de haberes a la Prof. Cristina Beatriz Esteley (legajo 27.576) en su cargo interino de Jefa de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva (código 09), a partir de la fecha y hasta el 31 de marzo próximo.

ARTICULO 2°.- Imputar este permiso al art. 13, ap. II, inc. b) del Decreto n° 3413/79 ("razones particulares").

ARTICULO 3°.- Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 19 de febrero de 1990.-

  
SECRETARIA GENERAL

  
OSCAR A. CAMPOLI  
DECANO